



ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, Senadora de la República, manifiesta su apoyo y patrocinio a la iniciativa juvenil de ley impulsada por los estudiantes del **Liceo Bicenenario Minero S.S. Juan Pablo Segundo**, Ato Hospicio, región de Tarapacá, con el proyecto de “Ley Odorífera para Chile”.

La propuesta de ley con la que el liceo antes aludido participa del Torneo Delibera en su versión 2018, competencia organizada por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), representa un real aporte al objetivo de contribuir con el bienestar general y/o transversal de la nación.

VALPARAÍSO, mayo de 2018